

00004

000019

RESOLUCION No. 98-4-1-1
ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **NEGOCIOS MENDOZA NEMEN S.A.**, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Manta, el 31 de diciembre de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.98.004 de 21 de enero de 1.998, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

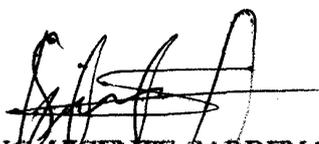
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **NEGOCIOS MENDOZA NEMEN S.A.**, con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Manta tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

22 ENE. 1998


ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ASCRIBIDO

9 ENE 98 15 02

INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

VCM/aam/mcm
1998.01.21

Razón: Cumpliendo lo dispuesto por el señor Ingeniero Vicente Cár --

denas Macías, Intendente de Compañías de Portaviejo Encargado, en su Resolución número noventa y ocho- cuatro- uno- una cero cero cero cero cuatro de fecha veintidós de Enero de mil novecientos noventa y ocho, siendo razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "NEGOCIOS MENDOZA NEMEN SOCIEDAD ANONIMA", otorgada ante mí el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y siete que se aprueba por la Resolución antes indicada. Doy fe.- Manta, Enero veintiocho de mil novecientos noventa y ocho.- El Notario, (firmado) José V. Alava Z.-



Jose V. Alava

R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " NEGOCIOS MENDOZA NEMEN SOCIEDAD ANONIMA " - EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TREINTA Y OCHO (38) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO CIENTO (100) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTOS EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B()

MANTA, 27 DE ENERO DE 1.998



Agda. Rocío Alarcón Conzales
 Registradora Mercantil
 del Cantón Manta